



INFORME MONITOREO RECLUTAMIENTO
(Regiones de Arica y Parinacota, Tarapacá y Antofagasta)

SEMANA N ° 02
(8 al 14 de enero 2024)

Convenio de Desempeño 2023

Programa de Seguimiento de las Principales Pesquerías Pelágicas de la zona norte
SUBSECRETARÍA DE ECONOMÍA Y EMT / enero 2024

REQUIRENTE

MINISTERIO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y TURISMO

Subsecretaria de Economía y EMT
Javiera Constanza Petersen Muga

EJECUTOR

INSTITUTO DE FOMENTO PESQUERO, IFOP

Director Ejecutivo
Gonzalo Pereira Puchy

Jefe División Investigación Pesquera
Carlos Montenegro Silva

JEFA PROYECTO

Carola Hernández Santoro

AUTOR

Graciela Pérez Mora



Tabla de contenido

1. Regi3n de Arica y Parinacota (AyP).....	2
2. Regi3n de Tarapac3 (TPCA).....	2
3. Regi3n de Antofagasta (ANTOF)	2
4. Zona norte (AyP – ANTOF).....	3



Monitoreo del proceso de reclutamiento de la anchoveta

El área de estudio considerada para el proceso de reclutamiento de la anchoveta comprende los límites regionales detallados en la **Tabla 1**.

Tabla 1. Límites de las regiones consideradas en el área de estudio.

	Región	Límite norte	Límite sur
Zona norte	Arica y Parinacota (AyP)	18°21'	19°13'
	Tarapacá (TPCA)	19°13'	21°25'
	Antofagasta (ANTOF)	21°25'	26°03'

1. Región de Arica y Parinacota (AyP)

De acuerdo a lo establecido en el DEXE202100002 del 19 de enero de 2021, indica que entre el uno de enero y el 28 de febrero (o 29 si es bisiesto) de cada año, regirá un periodo referencial de veda de reclutamiento. Durante este periodo, podrá establecerse una veda efectiva, al cumplirse el indicador biológico correspondiente a un porcentaje mayor o igual al 30,0% de ejemplares menores o iguales a 11,5 cm (reclutas) medido en número y ponderado a la captura semanal, veda efectiva que tendrá una duración de 30 días corridos (veda continua).

Dado lo anterior y de acuerdo a los resultados de los monitoreos de las semanas 51 (18-24 diciembre 2023) y 52 (25-31 diciembre 2023) reportados por IFOP, se estableció veda biológica de reclutamiento desde el primero al 30 de enero de 2024, ambas fechas inclusive (30 días).

2. Región de Tarapacá (TPCA)

Durante la presente semana no se registró desembarque de anchoveta.

3. Región de Antofagasta (ANTOF)

En esta región, se desembarcaron 216 t para el recurso anchoveta el día martes 9 de enero, no realizándose muestreos por desembarque fuera de horario laboral (en la madrugada) (**Tabla 2**).



4. Zona norte (AyP – ANTOF)

Tabla 2. Resumen de la actividad pesquera comercial sobre el recurso anchoveta.

REGIÓN	FLOTA	CAPTURA (t)	N° VIAJES MUESTREADOS	N° EJEMPLARES MUESTREADOS	CAPTURA DEL MUESTREO (t)	AMPLITUD TALLA (cm)	MODA (cm)	% JUVENILES ⁽¹⁾
AYP	IND	-	-	-	-	-	-	-
	ART	-	-	-	-	-	-	-
	TOT	-	-	-	-	-	-	-
TPCA	IND	-	-	-	-	-	-	-
	ART	-	-	-	-	-	-	-
	TOT	-	-	-	-	-	-	-
ANTOF	IND	-	-	-	-	-	-	-
	ART	216	-	-	-	-	-	-
	TOT	216	-	-	-	-	-	-
ZONA NORTE	IND	-	-	-	-	-	-	-
	ART	216	-	-	-	-	-	-
	TOT	216	-	-	-	-	-	-

(1): Proporción de ejemplares juveniles ($\leq 11,5$ cm)